

	HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	Código: GA-FR-17
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 28/06/2021
	CERTIFICADO SUPERVISIÓN CONTRATO	Páginas: 1 de 1

CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 015-2026

FECHA CERTIFICACIÓN:	MARZO 3 DE 2026
GRADO DE RESPONSABILIDAD	
Mediante la suscripción de la presente certificación la supervisión asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	

CONTRATO NÚMERO:	015 - 2026
FECHA DEL CONTRATO:	ENERO 2 DE 2026
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ
	NIT: 890.981.536-3
	R. LEGAL: JUAN FERNANDO RIVERA USUGA CC. 1.022.094.051 DE ANTIOQUIA (ANTIOQUIA)
CONTRATISTA:	YAMID ALEX Y RAMÍREZ MARÍN
	CÉDULA: 98.601.851 de AMAGÁ
OBJETO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA ESE A: 1) PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA PROFESIONAL Y TÉCNICA PARA LA VERIFICACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE FACTURACIÓN, ATENCIÓN AL USUARIO, ADMISIONES, CONCILIACIONES DE CARTERA MENOR A 180 DÍAS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, CONCILIACIÓN DE RECOBROS CÁPITA, PROCESOS DE AUTORIZACIONES, ACERCAMIENTO CON LAS DIFERENTES ENTIDADES RESPONSABLES DE PAGO, LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE SALUD, TRÁMITE DE GLOSAS Y DEVOLUCIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD QUE PRESTA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ. 2) PRESTAR SERVICIOS COMO ABOGADO PARA DAR INICIO A LOS PROCESOS DE RECUPERACIÓN DE CARTERA MAYOR A 180 DÍAS POR VÍA EXTRAJUDICIAL EN DERECHO Y JUDICIAL (EJECUTIVO), CONTRA LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE PAGO Y DEMÁS QUE LA GERENCIA DESIGNE. TODO DE ACUERDO A PROPUESTA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ENERO 2 A DICIEMBRE 31 DE 2026
VALOR:	CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$115.700.000.00)
SUPERVISIÓN:	SUBGERENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	VALOR	
VALOR CONTRATO:	\$115.700.000.00	
VALOR CAUSADO:	\$0.00	
VALOR FACTURAS:	No. FACTURA	VALOR
	225	\$5.475.000.00
TOTAL, A CAUSAR:	\$5.475.000.00	
SALDO POR EJECUTAR:	\$110.225.000.00	
RECIBO A SATISFACCIÓN		
PERÍODO SERVICIO:	ENERO 2 – ENERO 31 DE 2026	
En cumplimiento de Obligaciones establecidas en las CLÁUSULA SEGUNDA Y CUARTA del contrato antes referenciado, la supervisión mediante el presente documento certifica que EL CONTRATISTA garantizó a entera satisfacción la prestación de servicios de Asesoría Jurídica, durante el mes de ENERO DE 2026, según soportes suministrados.		
En consecuencia, se autoriza a la Oficina de Tesorería de LA ESE para el reconocimiento y pago de la presente cuenta de cobro.		
OBSERVACIONES: Ninguna		

Para constancia se firma el presente certificado el día 3 de marzo de 2026

SUBGERENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Supervisión

Elaboró: Lorena Barrera C.
03.03.2026

Nit.890.981.536-3 – Carrera 24 No. 13-466 - Teléfono: 865 48 59
Email: gestiondocumental@hospitalyolombo.com – WEB: www.hospitalyolombo.gov.co